

Santiago de Querétaro, Qro., 02 de mayo de 2019.

Oficio: DRH/1952/2019.

Asunto: Solicitud de Pensión por Vejez

**H. Quincuagésima Novena Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, registro de antigüedad Laboral, dictamen, reporte de salario de los últimos 5 (cinco) años y expediente formado, con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR VEJEZ** de **JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ESCAREÑO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

  
Lic. José de la Garza Pedraza  
Oficial Mayor

HEBM/IESA/rpm

Poder Legislativo de Querétaro



OP59 17841

10/05/19 11:50

103753-440F0548CS10

Sistema de Control de Asuntos

ANEXA 10 ORIGINALES,  
3 COPIAS SIMPLES,  
1 COPIA CERTIFICADA,  
2 FOTOS.